
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 08 de noviembre de 2021.	ORDEN No.:	OC/LG/0602/001/2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
HOTESA S.A. DE C.V.		0614-290596-104-8	

LÍNEA:					0602 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE, CON LOCAL INCLUIDO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, EN HORARIO DE 08: 00 AM A 4:00 PM DEPARTAMENTO DE SANTA ANA USO DE 1 SALÓN CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS MOTAJE TIPO MESA DE TRABAJO MESA PARA CAÑÓN Y LAPTOP 1 PANTALLA DE PROYECCIÓN Y ACCESORIOS QUE GARANTICEN LA CONECTIVIDAD ELECTRICA Y DIGITAL USO DE LOS ESPACIOS AL AIRE LIBRE	NO APLICA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
					SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE, CON LOCAL INCLUIDO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, EN HORARIO DE 08: 00 AM A 4:00 PM ZONA COSTERA DEPARTAMENTO DE LA PAZ USO DE 1 SALÓN CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS MOTAJE TIPO MESA DE TRABAJO MESA PARA CAÑÓN Y LAPTOP 1 PANTALLA DE PROYECCIÓN Y ACCESORIOS QUE GARANTICEN LA CONECTIVIDAD ELECTRICA Y DIGITAL USO DE LOS ESPACIOS AL AIRE LIBRE	NO APLICA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00

CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,400.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE CON LOCAL INCLUIDO, EN LA ZONA ORIENTAL, OCCIDENTAL Y PARACENTRAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIO JOVEN, EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ)

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0602/0010/2021 (25-10-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/001/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.



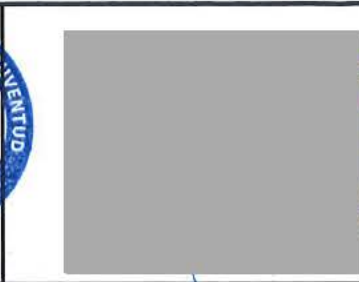



* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: 13 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2021, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SERA: EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA ANA Y EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ).

 	 	 		
DESIGNADO APNJ (CONAPEJ)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <table border="1"><tr><td data-bbox="1347 394 1485 420">DC</td></tr><tr><td data-bbox="1347 420 1485 441"> </td></tr></table>	DC	
DC				

REFERENCIA: OC/LG/0601/001/2021